

LA GUERRA DEL PACÍFICO, PARTE I: GESTACIÓN DEL CONFLICTO (1842-1867). CUESTIÓN TERRITORIAL CHILE-BOLIVIA Y TRATADO DE 1866. CHILENOS FUNDAN ANTOFAGASTA. SITUACIÓN DE PERÚ Y LOS CONTRATOS DREYFUS

-Ampliado y actualizado en enero 2005-

TRAS LA PROMULGACIÓN DE UNA LEY CHILENA QUE IMPEDÍA LAS EXTRACCIONES ILEGALES DE GUANO EN LA COSTA DE ATACAMA, EN 1842, QUEDO EN EVIDENCIA QUE CHILE Y BOLIVIA TENÍAN INTERESES SUPERPUESTOS SOBRE EL TERRITORIO, ACRECENTADOS CON EL AUGE DE LA INDUSTRIA GUANERA. LA DISPUTA, LUEGO DE ARDUAS NEGOCIACIONES Y DE MOMENTOS EN QUE LA GUERRA PARECÍA INMINENTE, SE CREYÓ RESUELTA EN 1866, POR UN TRATADO FIRMADO ENTRE CHILE Y BOLIVIA. EN TANTO, PERÚ CAÍA EN SUS PROPIAS REDES DE CONTRATOS PARA EXTRACCIÓN GUANERA CON PODEROSAS COMPAÑÍAS LIGADAS A LA BANCA FRANCESA, EN LO QUE SERÍA LA GÉNESIS DE SU POSTERIOR ACERCAMIENTO ALIANCISTA CON BOLIVIA.

****

Antecedentes del conflicto entre Chile y Bolivia. La ley de 1842 

A los fanáticos de la historia que frecuenten charlas o clases relacionadas con la Guerra del Pacífico, en centros históricos o institutos, ya les parecerá extrañamente habitual que las exposiciones no se internen demasiado en las implicancias políticas y diplomáticas que la guerra tendría desde sus propios orígenes. Esto se advierte también en la literatura, donde se reservan escuálidos capítulos al contexto causal y a las consecuencias internacionales, situación que se repite en la mayoría de las fuentes de documentación de los tres países que se vieran involucrados en la conflagración.

Con justa razón y por lo que significó en los anales, nos atreveríamos a decir que toda la historia de las relaciones vecinales de Chile, desde la Independencia hacia adelante, es un anticipo o un camino hacia la guerra de 1879, pues unió y concentró una serie de elementos nacionales en formación desde los tiempos coloniales en un amalgama única y duradera, como la formación del espíritu militar, la tradición guerrera y heroica, la disciplina de los cuarteles y la cepa del elemento vernáculo que vistió el uniforme, representada por la figura del "roto". Y todo lo que ha ocurrido después de 1884, es, precisamente, consecuencia directa o indirecta de esa misma guerra, especialmente en las relaciones diplomáticas y fronterizas con los países del entorno.

La Guerra del Pacífico es, por lo tanto, el centro neurálgico de la historia de Chile.

Un buen resumen del período previo a aquel en que ambas repúblicas se descubrieron de súbito con sus respectivos intereses territoriales sobre un mismo sector del continente, nos lo proporciona Arturo Benavides Santos en su "Historia Compendiada de la Guerra del Pacífico", de 1927, donde escribe:

> *"Cuando en 1810 las porciones geográficas en que estaba dividida la América española, se hicieron independientes de la Madre Patria, y ante la faz del mundo se proclamaron naciones soberanas, convinieron reconocer como sus límites los que les tenía designado España".*
>
> *"Durante la colonia, la Capitanía General de Chile, o el Reino de Chile como también se lo llamaba, lindaba por el norte con el Virreinato del Perú, con límites claramente expresados por reales órdenes. (Recopilación de las leyes de Indias; ley 5º, título 15, libro 2 y la ley 9º e historiadores Cieza de León, Gracilazo de la Vega, Pi y Margall y otros)."*
>
> *"En 1526, el general Alonso de Moro y Aguirre, cumpliendo esas órdenes, señaló los deslindes al norte del río Loa, de mar a codillera, en el despoblado de Atacama; límites confirmados posteriormente, al crear obispados y audiencias".*
>
> *"La Real Audiencia de Charcas, que el libertador Bolívar constituyó en nación independiente dándole su nombre, se extendía desde la cordillera de los Andes hacia el oriente y su comercio lo efectuaba por el puerto de Arica. No tenía litoral".*
>
> *"Después de la independencia, Chile continuó ejerciendo pacífica soberanía en la parte del despoblado que le pertenecía; en igual forma procedía el Perú en la zona norte del despoblado; y Bolivia continuó haciendo su comercio por Arica; pero iniciando gestiones ante Perú, desde que se declaró independiente, para que le reconociera soberanía sobre ese puerto, gestiones que renovaba constantemente, llegado a veces hasta el ultimátum de guerra, pero consiguiendo sólo participación en las entradas de su aduana".*
>
> *"En 1826 el libertador Simón Bolívar, violando el llamado Uti Possidetis de 1810, o sea la posesión del territorio que cada nación tenía al declararse independiente, dio a Bolivia la faja del litoral de Cobija, acto que Chile toleró, pero no aceptó".*

Como se sabe, luego de ser considerada por décadas un lugar inhóspito y sin valor económico, Atacama adquirió fama por sus guaneras, en la primera mitad del siglo XIX, cuando otras riquezas al interior de los desiertos despertaron la atención mundial, como los yacimientos de salitre y bórax. A pesar de ello, ya en 1830 don Onofre Bunster había solicitado al Gobierno de Chile la habilitación del puerto atacameño de Flamenco, para la extracción de cobre. Esto motivó la promulgación de una ley en el mes de septiembre, donde se

comprometía al Estado de Chile a habilitar *"los puertos menores que sean necesarios"* en ese territorio del despoblado. Bolivia, que a la sazón no había desarrollado sus amplias pretensiones sobre Atacama, jamás se pronunció sobre este acto jurídico.

Si bien la presencia humana era escasa en la región y se reducía a la pequeña caleta chilena de Paposo, ya en esos años Chile tenía conciencia de que aquellos territorios le pertenecía por derechos jurídicos derivados de la Colonia, entre otras cosas, estableciendo en su propia Constitución de la República que el límite norte del país empezaba con el despoblado de Atacama. Mientras los demás países de la vecindad se destrozaban en rencillas y conflictos intestinos, la sólida estructura institucional y la gobernabilidad heredada del Estado en Forma concebido por el legendario Ministro Diego Portales, permitió a Chile entrar rápidamente a un modelo de integración interna y de desarrollo dentro de sus territorios, a pesar a las ambigüedades e indefiniciones limítrofes que se mantenían desde los tiempos del dominio español en América. No fue extraño, entonces, que posteriormente el conflicto con Bolivia por la cuestión de Atacama y luego aquel con Argentina por la Patagonia, afloraran casi simultáneamente en la vida diplomática chilena.

Mientras esta clase de sucesos tenía lugar, había concluido en Bolivia el Gobierno del gran Mariscal José A. de Sucre (1826-1828), tal vez el más sensato y digno para con el Altiplano después de Bolívar en todos sus primeros años de vida republicana. Lamentablemente, le sucedería un largo período de tiranías caóticas y completamente ajenas de los mínimos conceptos del Derecho y del Estado Democrático, en los que la civilidad se perdió bajo la barbarie política y las disputas interiores, condenando a Bolivia a una maldición de inestabilidad y anarquía que se ha mantenido hasta nuestros días y que, ladinamente, sus actuales autoridades intentan adjudicar a la lista de culpas derivadas de la "mediterraneidad y la falta de costas", en circunstancias de que tales virus alojan en la política boliviana desde su primer brinco a la vida independiente, en 1825.

En 1835 el Gobernador de Copiapó, Melgarejo, había advertido formalmente al Gobierno central de Chile de la necesidad de dar protección a las zonas litorales de Atacama, donde operaban contrabandistas clandestinos de guano, especialmente en la península de Mejillones. Sin embargo, el estallido de la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, unos meses más tarde, obligó a Chile a postergar estas medidas. Sólo después de terminado el conflicto con la derrota de las fuerzas del Mariscal Andrés de Santa Cruz en Yungay, en 1839, el Gobierno de Chile pudo volver a atender asuntos de orden económico e interno pendientes.

El descubrimiento del guano sobre el territorio atacameño había generado mucha expectación internacional. Aunque los indios conocían perfectamente las propiedades fertilizantes de estas excretas de aves marinas, fue sólo hacia 1840 que el científico francés residente en Perú, Alexandro Cochet, realizó los primeros experimentos que demostraron empíricamente las enormes cualidades del guano para la agricultura, desatando la fiebre por la extracción en las covaderas del litoral de los desiertos situados a uno y otro lado de la línea del Trópico de Capricornio. El descubrimiento no podía ser más oportuno, en medio de un continente donde las flamantes Repúblicas estaban

preocupadas por suplir sus escuálidos recursos fiscales que ponían en peligro el éxito de los proyectos republicanos.

Preocupado por la situación, el Presidente Bulnes ordenó de inmediato un reconocimiento litoral entre Coquimbo y el Morro de Mejillones para verificar si en el *"territorio de la república existen algúnas guaneras cuyo beneficio pudiera proporcionar un ramo nuevo de ingreso a la Hacienda Pública"*.

Fue por los alentadores resultados de la exploración que, el 13 de octubre de 1842, Chile promulgó una ley que obligaba a todos los barcos nacionales y extranjeros a solicitar un permiso, para cualquier faena de extracción guanera a partir de la península de Mejillones, disposición que fue respetada y aceptada por los navíos comerciales. Dicha ley procedió a declarar:

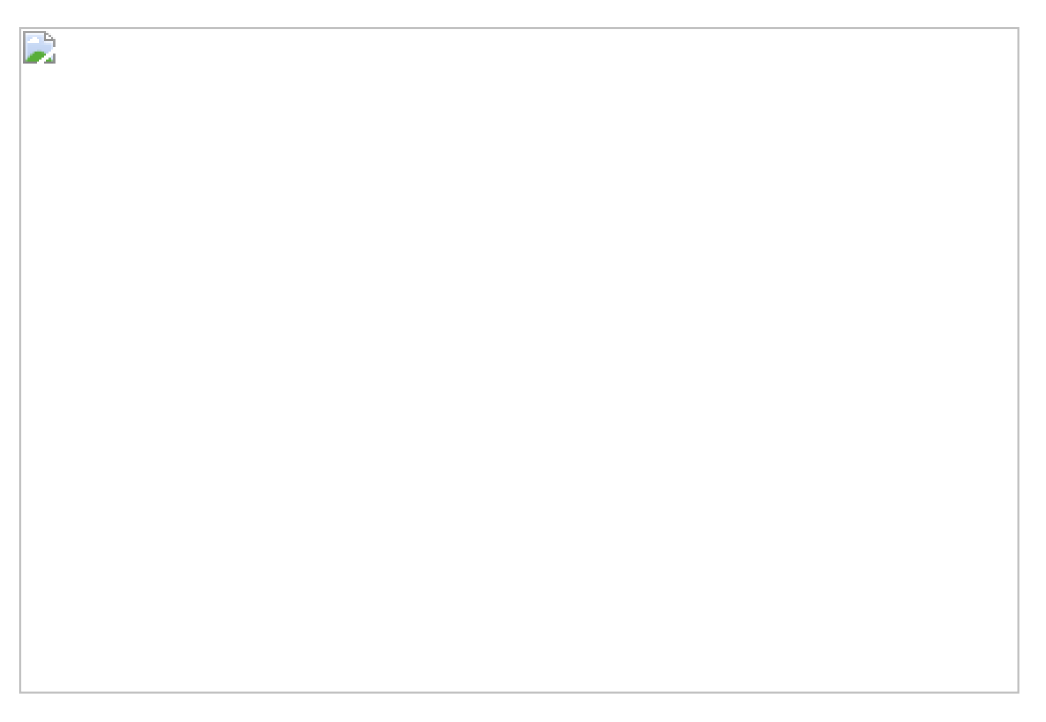
> *"...de propiedad nacional las guaneras que existen en las costas de la provincia de Coquimbo, en el litoral del Desierto de Atacama y en las islas de islotes adyacentes".*

Al contrario de lo que alega Bolivia hasta nuestros días, esta ley jamás fue concebida con intención de apropiar territorios que la República considerara ajenos o sobre los que existiese la duda siquiera de que no eran propios, sino que, al decir de Encina, los creía *sinceramente* chilenos. Baste recordar, por ejemplo, que en la elaboración de la ley de 1842 participó uno de los más famosos americanistas de la historia continental: don Andrés Bello, el ilustre venezolano al que los chilenos habían retribuido como agradecimiento a su invaluable aporte intelectual para nuestro país, concediéndole la nacionalidad por gracia. El mismo Bello había participado de la redacción de la Constitución Política de Chile de 1833, en cuya declaración de límites de la República se establece que ésta empezaba en el despoblado de Atacama.

El desierto de Atacama corresponde a toda la actual zona de la Provincia de Antofagasta más, aproximadamente, el tercio superior de la Provincia de Atacama, en Copiapó. Esto es oficialmente, pues durante la conquista y la colonia, conforme se avanzaba en los conocimientos geográficos, también se incluyó ocasionalmente en ella parte de la zona de Tarapacá y también de lo que hoy se considera el sistema sub atacameño, entre el Huasco y Coquimbo, recibiendo sus fracciones distintos nombres como "Alto Atacama", "Gran Atacama", "Bajo Atacama" y otros que tampoco fueron referidos con precisión o claridad. Dentro de los límites que hemos llamado oficiales para el desierto, Bolicia estableció un pequeño grupo humano en Cobija, pequeña aldea costera al Sur del río Loa y al Norte de la Península de Mejillones, en el extremo septentrional del despoblado.

A tal grado estaba presente el espíritu republicano y americanista entre los legisladores chilenos que, en respeto a los intereses de Bolivia, la citada ley de 1842 no incluía los territorios situados entre el río Loa y Mejillones donde los bolivianos intentaban consolidar su proyecto de obtener puertos propios, a pesar de que Chile consideraba esos territorios suyos, en virtud de derechos territoriales que se remontaban a tiempos coloniales y a los que, aparentemente, O'Higgins había hecho una excepción dada su gran amistad y camaradería con el Mariscal Santa Cruz, gran promotor de la ocupación boliviana de la caleta de Cobija.

Demás está recordar que la historiografía oficial de Bolivia jamás ha mostrado alguna etiqueta de gratitud hacia aquel noble gesto chileno.



Fragmento del mapa del cosmógrafo y cartógrafo oficial de la Corona Española, don Andrés Baleato, de 1793, donde puede verse con ABSOLUTA CLARIDAD que el territorio del desierto de Atacama está dentro de los límites de Chile, que comienza en el río Loa. Sin embargo, esta clase de pruebas no bastaron para evitar que el desierto atacameño terminara siendo el escenario de una de las mayores controversias territoriales del continente.

El espejismo irreal del "litoral de Bolivia" 

Sin embargo, la noticia de la ley de 1842 cayó como bomba en el país altiplánico. Era que no, si, como hemos dicho, a partir del año 1831, Bolivia había buscado formalizar su presencia en las costas con un proyecto de ocupación de la pequeña caleta de Cobija, plan presentado por el propio Bolívar hacia 1826, buscando instalar un puerto y establecer una relación directa con el océano que, por la falta de recursos y distancias a cubrir sobre el desierto, aún no se consolidaba.

En los últimos años de la Colonia, muchas autoridades charqueñas habían intentado buscar un puerto suplementario al de Arica (que pertenecía al Virreinato del Perú, pero estaba al servicio de servidumbre para Charcas) para poder ampliar la satisfacción de sus necesidades comerciales, aspirando a conseguirlo precisamente en la caleta Cobija y declarándola como propia por primera vez por el Intendente de Potosí, don Juan del Pino Manrique, hacia 1787. Sin embargo, ésta era sólo una aspiración que nunca fue formalmente reconocida por la autoridad hispana, por lo que se mantuvo en mera calidad de apropiación, según lo reconoce el destacado diplomático peruano Alberto Wagner de Reina, en su obra "Los Límites del Perú". De hecho, veremos que para poder sostener la ilusión de un litoral propio, Bolivia debió crear de la nada un supuesto "Departamento del Litoral", que nada tenía que ver con el de Potosí, de donde supuestamente provenían sus pretendidos derechos a territorio costero.

No obstante lo anterior, nada impidió que la mística de poseer derechos en Atacama fuese cristalizada por Bolivia, que salió a la búsqueda de un puerto propio tan pronto se declaró su independencia, en 1825. Al ver todas sus aspiraciones de apropiarse de Arica frustradas por la rotunda negativa del Perú (curiosamente, cuando su presidente era el boliviano de nacimiento Andrés de Santa Cruz) todos sus esfuerzos se concentraron en obtener la caleta de Cobija, llamada ostentosamente también *puerto de "Lamar",* en honor a José Lamar, aunque en la práctica no tenía la menor relevancia y, de hecho, presentaba problemas geográficos para convertirse en un centro de actividades para navíos de gran calado.

A pesar de todo, las ilusiones depositadas por el Altiplano sobre Cobija resultaban en niveles delirantes. El diario "Cóndor" de Bolivia, en 1827, halagaba la fundación de la caleta aludiendo a que no estarían ya *"sujetos a las restricciones del gobierno del Perú"* y pronosticaba con entusiasmo que el puerto sería *"el mejor del Pacífico"*. Siguiendo esta línea, en 1829, Santa Cruz lo declaró "puerto libre", a pesar de que, en los hechos, no era *puerto* ni estaba realmente *libre* en términos comerciales. Y, en 1831, el *Gobernador del Litoral*, Gaspar Aramayo, declaraba por escrito con iluso tremendismo:

> *"...llegará el día en que atraigamos toda la concurrencia de Valparaíso. Estamos colocados, se puede decir, a la vanguardia de todos los puertos de la Mar del Sur, y este punto es llamado para formar los grandes depósitos y surtir desde el mercado de Islay, Callao, Trujillo, Paita, Guayaquil, Panamá y toda la California"* (!).

De alguna manera, autores bolivianos contemporáneos como Cajías y Gumucio han intentado exagerar también la importancia real de Cobija en la costa del Pacífico, para hacer suponer la condición "oceánica" de Bolivia en aquellos años.

Ya en 1841, Bolivia había extendido una licencia de explotación guanera en Cobija y Angamos a uno de los primeros empresarios que acusaron recibo a los descubrimientos de Cochet: el francés Domingo Latrille, en el barco británico "Horsburg". Sabía perfectamente de las posibilidades de este negocio y, coincidentemente, en marzo de 1842, el Gobierno de José Ballivián fijó los límites del territorio para "concesiones" de Bolivia entre los ríos Loa y Salado, pues consideraba que este último -jamás encontrado y conocido sólo por vagas y contradictorias referencias coloniales- era el verdadero límite Norte chileno, confinante al fantástico "litoral de Bolivia".

Sin embargo, Ballivián era incrédulo de las expectativas formadas en torno a Cobija y, a partir del mes de abril siguiente, insistió en la idea de apropiarse del puerto de Arica, entonces peruano, a lo que Lima se opuso rotundamente. El descubrimiento de las propiedades del guano habría de radicalizar más aún la negativa del Perú ante ésta y otras controversias que mantenía con Bolivia desde 1831.

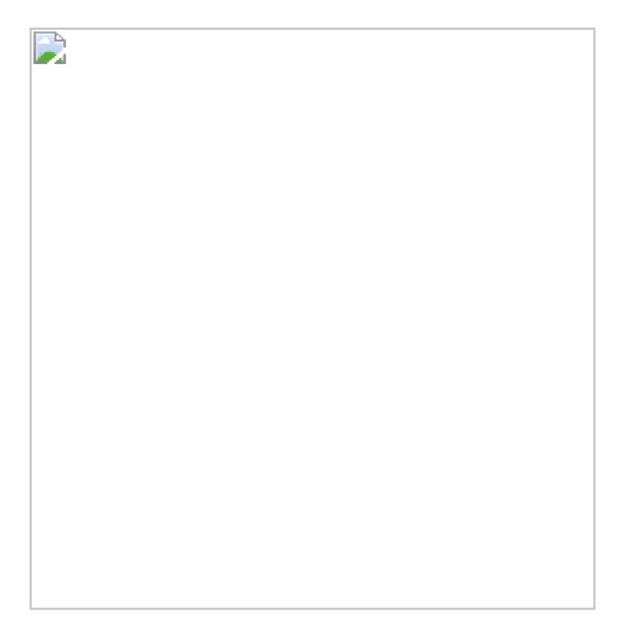
Con el tiempo, Ballivián advirtió que la misma riqueza guanera podría encontrarse en el entorno de la insignificante caleta de Cobija, generando amplias perspectivas de riqueza para su nación. Sin embargo, la apatía propia del boliviano contra las experiencias aventureras y su aislamiento casi instintivo en la altura, jamás permitieron el desarrollo de un plan efectivo de ocupación del territorio.

Esto condenó al Gobierno de Bolivia a seguir concediendo licencias sólo a extranjeros, para que se encargaran de la explotación del guano. Fue así como consiguió, en junio de 1842, por iniciativa del ministro Hilarión Fernández, un jugoso contrato con la Sociedad Myers, Bland & Co., sucesora de Latrille. Antes de terminado ese mismo año de 1843, Ballivián informaba a la Asamblea de este acuerdo con la compañía.

Estas concesiones fueron otorgadas sin conocimiento del Gobierno de Chile, el que, al enterarse de la presencia de buques internacionales operando en Atacama, había decretado la ley de 1842 destinada a impedir, precisamente, esta clase de faenas. Fue así como se reveló la existencia del interés superpuesto de Chile y Bolivia en Atacama, precisamente coincidiendo con la fiebre por la explotación de guano. La controversia diplomática generada por estos hechos duraría casi 35 años y produciría cerca de 30 duros enfrentamientos diplomáticos entre ambos países.

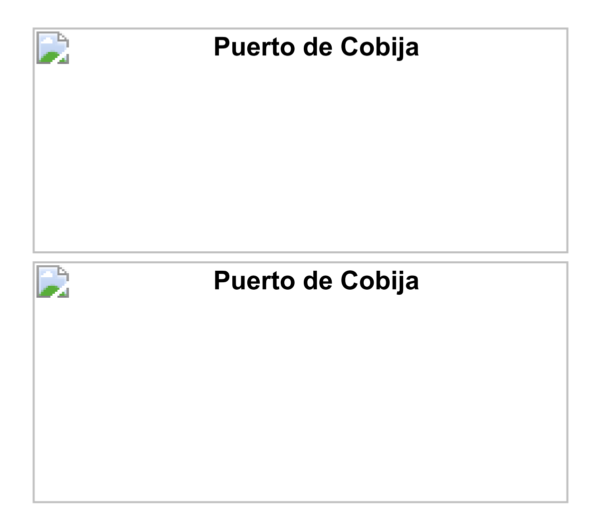
Como hemos dicho, la indolencia de las autoridades chilenas, la amistad de importantes gobernantes chilenos con Santa Cruz y la falta de conciencia generalizada producto de la anarquía de los primeros años de la República, habían permitido a Bolivia la instalación costera de este mínimo enclave, de apariencia inocente sin duda, pero sin prever que en la década transcurrida, el pueblo y las autoridades del altiplano habían formado un sólido convencimiento de derechos sobre la totalidad de las costas atacameñas, que superaban amplia y arrogantemente ese pequeño e insignificante poblado pesquero.

Todo, a partir de esa humilde caleta perdida en los mapas que no tenía las características geográficas o físicas mínimas para convertirse en el verdadero "puerto" del Altiplano.



Sello del pretendido "Departamento del Litoral de la República Boliviana", producido en 1827 (según General Cayoja Riart, en su obra "El Expansionismo de Chile en el Cono Sur") al iniciarse la ocupación de Cobija o "La Mar", luego de que Perú le negara acceso al mar a los bolivianos por Arica. La idealización boliviana sobre sus inexistentes costas se ve incluso en la presencia de un gran navío en el escudo, a pesar de que entonces, Bolivia no poseía ni una sola embarcación propia o un muelle siquiera para atraques de grandes navíos. La ladina y obsesiva referencia constante hacia el "litoral" y el "mar" que ya entonces formulaba el país altiplánico, da un indicio del fervor con que esta nación buscó avanzar hacia las costas creyendo ilusoriamente que, con dar por irrevocablemente consumada su aspiración portuaria, se imposibilitaría que otra república -Chile, en este caso- advirtiera el atropello a sus

derechos territoriales. Otro detalle importante, es que el Artículo 3º de la primera Constitución Política de Bolivia, de 1826, figuran como parte del territorio de la república *"los departamentos de Potosí, Chuquisaca, La Paz, Santa-Cruz, Cochabamba y Oruro"*, sin hacer mención alguna a este pretendido *"Departamento Litoral"*.



Imágenes de 1871 del "puerto" de Cobija, ocupado por bolivianos en territorio chileno. Con el tiempo, este asentamiento fue utilizado por Bolivia para sostener su supuesta soberanía sobre casi todo Atacama, en el fantástico "Departamento Litoral", desencadenando la Guerra del Pacífico. Hasta el día de hoy, cada vez que algún documento boliviano intenta presentar "pruebas" de que Atacama y sus costas les pertenecían, muestran imágenes como éstas, que siempre corresponden a la pequeña caletita pesquera de Cobija.

Parte la controversia: protesta boliviana de 1843. Los años siguientes

El 30 de enero de 1843, Bolivia formalizó su reclamación sobre el territorio y manifestó su molestia por la ley chilena del año anterior. Si se observa el contexto en que se dio esta reclamación, comparado con las fechas de las concesiones de extracción que ya había otorgado el Gobierno altiplánico, no es difícil adivinar cuál era el verdadero interés del boliviano en estos territorios, muy lejanos a materias de derechos territoriales históricos pero bastante apropiados para la génesis de las pretensiones altiplánicas en Atacama.

Se ha especulado que si el Canciller Ramón Luis Yrarrázaval hubiese golpeado la puerta con energía cerrando la entrada a toda pretensión boliviana, la cuestión de Atacama jamás habría cobrado forma y cuerpo. En cambio, el complaciente e inseguro Ministro chileno se allanó a la negociación aceptando la discusión de títulos y dando pie al origen de la controversia.

Entre muchas inconsistencias y contradicciones, en sus primeros oficios enviados a La Moneda, el ministro boliviano Olañeta intentó sostener que Chile sólo llegaba al norte hasta el paralelo 25º (y en otras veces, señaló el 24º), que nunca limitó con el Perú y que Bolivia pasaba por encima de su límite Norte hasta el mar desde los tiempos en que el país altiplánico era la Audiencia de Charcas.

Se generó una serie de disputas en donde los chilenos, hacia 1847 y luego en 1858, pulverizaron todos los argumentos bolivianos, demostrando que carecían de respaldo jurídico basado en Leyes de Indias u ocupación territorial, y que sólo se sostenían en apreciaciones parciales o inductivas. Destacamos, por ejemplo, la extraordinaria obra

del Capitán de Fragata Miguel Hurtado Guerrero, titulada "Memoria sobre el Límite Septentrional de la República de Chile", entregada al Ministerio de Interior y la Cancillería en 1859 y rescatada del olvido por una publicación de un siglo más tarde, gracias al historiador Oscar Espinosa Moraga.

En agosto de 1857, se llegó a la captura del navío norteamericano "Sportman" por parte de la "Esmeralda", al que los bolivianos habían autorizado cargar guano en bahía Santa María, atropellando la soberanía chilena en ese lugar ratificada por leyes de indias de los años 1803 y 1805. Esto generó una fuerte controversia no sólo con Bolivia, sino también con la Unión de los Estados Americanos y a Francia, a través de sus representantes en Chile. Al respecto, Miguel Hurtado habría de escribir iniciando su antes citada obra:

> *"La cuestión de límites entre Chile y Bolivia, que se debió haber terminado mucho ha, parece que lleva la misma dilación y excusas vagas, que la cuestión del mismo género que tuvieron las Coronas de España y Portugal, respecto al territorio de la América del Sur".*
>
> *"Cuando el señor Moreno, Prefecto del Departamento de Cobija, en su nota del 22 de agosto de 1857, dirigida al Comandante de la corbeta chilena Esmeralda, surta en la caleta de Santa María en comisión de servicio público, ha manifestado tanta entereza, para hacer ver que el territorio boliviano llega hasta el paralelo de 26º Sur; cuando el señor Benavente, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, en su protesta del 3 de septiembre de 1857, dirigida al señor Ministro de igual clase de Chile, ha tratado de pirata y aleve la conducta observada por el Comandante Goñi, con la fragata norteamericana Sportman y los ministros de Santa Marúa y Mejillones; cuando el gobierno boliviano con fecha 13 de septiembre de 1857 ha ordenado al prefecto de Cobija, "conserve una actitud firme y digna, y obre con todo el celo y previsión que haga necesario el bandalaje del expresado comandante", en la caleta de Santa María; y cuando, en fin, Bolivia representada por el Congreso nacional, por la ley del 11 de septiembre de 1857, ha mandando al Poder Ejecutivo, que reivindique la integridad del territorio nacional ocupado violentamente en diferentes épocas por autoridades subalternas de la nación chilena: preciso es persuadirse, que todos los bolivianos tienen una convicción profunda de que su litoral llega hasta el paralelo de 26º Sur".*
>
> *"¡De dónde viene esta profunda convicción que no trepidaré en llamarla errónea! ¡Será que los bolivianos tienen en su poder documentos auténticos e incontestables, con los cuales pueden probar que su litoral llega hasta el paralelo de 26º Sur, y no hasta el de 21º 45', como es real y efectivamente sólo debe llegar! o ¡será que el estudio de la geografía con Atlas franceses e ingleses, enteramente equivocados, les ha dado una convicción de colegio, sin respetar las leyes ni la historia!"*
>
> *"Empero, no sólo los bolivianos creen que la caleta de Santa María y la bahía de Mejillones, están en territorio de*

Bolivia; sino también el señor Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos y el señor Encargado de Negocios de Francia, residentes en Santiago en 1857".

"El señor Ministro de los Estados Unidos, seguramente habrá estudiado la geografía por el atlas de Black, autor de mucha aceptación en la Unión, que señala el litoral de Bolivia, desde el paralelo de 18º 08' hasta el paralelo de 25º 40' Sur. No obstante, el señor Ministro, en la presente gestión, parece que debió haber tenido a la "Chart of the South Pacific Ocean, from the American expedition", publicada por Blunt en 1853, en cumplimiento a una ley del Congreso. En esta carta documento oficial, no se le señala costa a Bolivia; y ¿cómo se puede decir oficialmente que la caleta de Santa María se encuentra en el litoral de esta República".

"El señor Encargado de Negocios de Francia, tal vez al estudiar la geografía, habrá tenido a la vista el atlas histórico de Dufour y Duvotenay, autor adaptado entre los colegios del Imperio, que manifiesta el litoral de Bolivia, desde el paralelo de 21º 26' hasta el paralelo de 25º 40' Sur, o sea, desde el río Loa hasta el río Salado o Paposo. Sin embargo, las cartas hidrográficas de la América Meridional publicadas por orden del rey de Francia en 1821, siendo Ministro de Marina S. E. el Barón Portal; y las publicadas en 1857, por orden del Emperador Napoleón III, bajo la dirección del Ministro de Marina, Duque de Montebello, no señalan a la caleta de Santa María, ni a la de Mejillones, en el litoral de Bolivia. Estas cartas, documentos oficiales franceses, perce que el señor Encargado de Negocios de Francia no las ha consultado para redactar sus notas, referentes a la gestión de la Sportman".

Los ministros Yrarrázaval y Toconal, junto al erudito Amunátegui y otros patriotas, lograrían poner de cabeza a los representantes bolivianos en una brillante comparación de argumentos. Pero, al estar enfrentado a los hechos, veremos que el Altiplano resolvió llegar al conflicto bélico por ley propuesta el 27 de mayo de 1863 y aprobada por la Asamblea el 3 de junio.

Perú estanca el guano. Sus compromisos con la Casa Dreyfus & Hnos.

El Perú, en tanto, mostraba algunos ápices de animosidad antichilena presentes desde la misma Independencia, razón por la que mostró mucha ingratitud hacia el reconocimiento de Chile en su participación por la liberación del yugo español, prefiriendo gratificar ampliamente a las figuras iconos de San Martín y Bolívar. Su idea del americanismo bolivariano, sin embargo, nunca estuvo acorde con la del proyecto de Unión Latinoamericana, sino más bien la restitución de su *tawantinsuyu* incásico, viviendo así a la sombra de la nostalgia del pasado imperial y del posterior virreinato, condición colonial ufana que Chile, precisamente, le había quitado en aras de una libertad que los llevó de ser un eje continental a una mera República más, como cualquiera de sus vecinas.

A parte de no haber pagado jamás el empréstito que Chile les dio en un momento de crisis, las autoridades peruanas habían demostrado innumerables veces un agresivo instinto de competencia comercial contra el país "mapochino", manifiesto en hechos como las imposiciones contra el trigo chileno de 1832, la guerrilla comercial y portuaria de 1835 (en la génesis de la Guerra contra la Confederación Peruano-Boliviana) y en los resquemores que se venían demostrando contra la primacía chilena en el Pacífico, desde 1840 en adelante, que, como hemos visto, surgió del envidiable clima de estabilidad y gobernabilidad al que Chile logró acceder luego de introducida la firme estructura portaliana en el sistema político.

Estos antecedentes son fundamentales para comprender la presencia del Perú en lo que, inicialmente, era sólo una rencilla territorial entre Chile y Bolivia.

En 1833, los peruanos habían promulgado una ley para incentivar la búsqueda de covaderas de guano en las costas de Tarapacá, ofreciéndole a cada descubridor una tercera parte del tesoro natural. Inicialmente, nadie se interesó en la propuesta dado el sacrificio involucrado y la baja expectativa económica. Sin embargo, al revelarse los resultados positivos de los experimentos de Cochet, la fiebre por el guano se expandió como la tormenta y llenó de aventureros las costas de los desiertos. Si en 1841 consignatarios y particulares exportaron cerca de 2.060 toneladas del producto, en 1854 ya eran 221.747. En el período de 1840 a 1860, la cantidad de guano extraído era de 4.096.174, equivalentes a 200 millones de pesos...

Jamás en la historia los excrementos de algún animal llegaron a ser tan valiosos y cotizados. Aún así, Perú jamás pagó a Chile el total del empréstito de 1823.

Pero, desde 1860, las presidencias de Castilla a Balta arrastraron al Perú a una severa crisis, al vaciar la riqueza fiscal y sumir al país en un gravísimo déficit monetario, algo que era, lamentablemente, muy común en la época entre los caudillos de la América Latina. La nación peruana se había quedado con sus arcas fiscales prácticamente vacías y su única solución a la vista era echar mano urgentemente a la explotación de materias primas.

De este modo, la crisis obligaría a Lima a decretar la monopolización estatal de la extracción guanera para acaparar las utilidades y salvar al país de la crisis fiscal, como lo veremos más abajo. Esta tampoco era una reacción ajena a la que tradicionalmente ofrecían los gobiernos de las nuevas repúblicas americanas, asiduos a experimentar fórmulas para tratar de salir de la constante situación de limbo en que se encontraban sus economías.

Con objeto de asumir la explotación guanera a nombre del Estado del Perú, como una forma de contrarrestar los pasivos del fisco, se llamó a licitación a varias empresas y se solicitó un nuevo empréstito millonario que permitiese restaurar al país. El concurso lo ganaría ese mismo año de 1860 la Casa de Augusto Dreyfus & Hermanos.

Dreyfus había llegado al Perú desde Francia en 1858, trabajando como joyero antes de dedicarse a la extracción y venta de guano. Sin embargo, estos negocios tendrían hoja de doble filo, pues la familia Dreyfus formaba parte de un poderosísimo clan de banqueros y empresarios de origen judeo-francés, estrechamente vinculada con la

temida *Banque Française*. Previendo los problemas que esta clase de negocios podrían arrastrar al Perú, ocho años después el entonces ministro García Calderón se opondría tenazmente a la renovación de acuerdos y a la posición optimista del Presidente Balta con respecto a los compromisos peruanos con los Dreyfus, siendo superado por el deseo de obtener dinero fresco y con rapidez.

Las influencias y el poder permitieron a la Casa Dreyfus otorgar un enorme préstamo al Perú, a través de gestiones del Ministro Piérola, futuro Presidente, para que los peruanos pudiesen emplearlo, entre otras cosas, en la construcción del ferrocarril estatal. Los derechos para extracción de las covaderas sería la forma en que Perú compensaría el pago de este enorme empréstito. En otras palabras, el Perú había vendido su propio futuro a la incertidumbre del negocio del guano. Piérola, por su parte, quedó desde entonces profundamente comprometido con la *Banque Française* y fue bajo su auspicio que protagonizaría después un golpe para actuar fervorosamente en la Guerra del Pacífico, representando los intereses franceses en juego.

El éxito peruano como extractor y vendedor de guano al resto del mundo, así como la razón del interés de la banca de Francia en mantener a este país sudamericano como proveedor del producto, estaba principalmente en la forma en que el Perú lograba abaratar el costo de extracción, empleando inclusive esclavos de distintos orígenes, como chinos (*"coolies"*) o nativos de la Isla de Pascua. Esto significaba un gran ahorro en mano de obra y multiplicaba las utilidades.

Pero el Perú había olvidado un detalle: que el guano iba a acabarse de un momento a otro. Esta sería la chispa que encendió la mecha de su intervención en los sucesos de la Guerra del Pacífico, a través del estanco del salitre y la firma del Pacto Secreto contra Chile de 1873, con Bolivia.

Bolivia marcha a la guerra entre 1863 y 1865. El peso de la obra de Amunátegui

Desde 1860 las cosas marchaban cada vez peor entre la diplomacia chilena y boliviana. Los rompimientos constantes y las intrigas envenenaban más y más la posibilidad de solución al litigio de Atacama, llegando a su punto de ebullición al promulgarse el 27 de mayo de 1863, una autorización al Ejecutivo del altiplano, dada por el Congreso, para declarar la guerra a Chile y para iniciar de inmediato gestiones de acercamiento aliancista con el Perú.

En efecto, la misma aprobación de esta autorización para declarar la guerra, en la Asamblea boliviana, incluía una instrucción adicional donde se dejaba sentado el carácter ofensivo de este aliancismo, a pesar de que los autores peruanos y bolivianos lo han negado tercamente en tiempos posteriores (los destacados son nuestros) intentando presentar su participación en la Guerra del Pacífico como víctimas del "expansionismo chileno" y cubriendo con un piadoso manto de indulgencia sus graves y cruciales responsabilidades en el estallido del conflicto:

> *"Buscar un acuerdo con el Perú, ofreciéndole participación en las guaneras de Mejillones y otras concesiones, a*

cambio de su cooperación para la reivindicación del litoral usurpado y la obligación de cuidar la costa boliviana con su marina; segundo: comprometer hasta la mitad de la riqueza contenida en la guanera de Mejillones, celebrando con una o más potencias amigas pactos que tengan el objeto directo de recobrar Mejillones y la costa de Atacama".

Seguidamente, el ministro paceño Rafael Bustillo enviaba al representante boliviano en Lima, una nota en la que le instruía:

"Sintiendo Bolivia su impotencia para herir por sí solo a su adversario, el Gobierno de Chile, que le usurpa tan desembolsadamente el litoral de Mejillones, ha concebido la idea de mancomunar sus esfuerzos con los del Perú".

Pero los cortejos bolivianos para una alianza contra los chilenos fueron rechazados de plano por Lima, influida por la falsa creencia de un poderío abrumador de la marina de guerra de Chile, que ciertamente no era tal en aquella época. La respuesta del Gobierno peruano se excusaba declarando:

"Lo más que el Perú se comprometerá a ofrecer es su mediación generosa y preservante en nuestra diferencia con Chile".

Coincidentemente, muy poco después de la autorización de guerra, salió publicada "La Cuestión de Límites entre Chile y Bolivia", del erudito Miguel Luis Amunátegui, obra que se le había encargado casi paralelamente a su magistral exposición de los derechos chilenos en la Patagonia oriental, trabajo de investigación de requería concentrarse sobre la misma clase de documentos y archivos relacionados con los derechos indianos coloniales.

El libro de Amunátegui puede haber resultado breve comparado con los presentados por el mismo autor para la cuestión territorial con la Argentina; sin embargo, el peso de su argumentación tendría alcances telúricos, una vez conocido en el Altiplano. La implicancia de esta obra en la conducción diplomática altiplánica y las intenciones del Presidente Achá tuvo un impacto evidente, según veremos.

En el mes de julio, el ministro Sorucco, representante de Bolivia en Chile, había sido emplazado por el ministro Tocornal a responder sobre los rumores de la posible declaración de guerra aprobada en el congreso altiplánico en el mes de mayo y sobre los movimientos de tropas detectados cerca de la frontera chilena. Pero a Surocco literalmente *lo salvó la campana* de enfrentar tan delicadas consultas, pues le llegaron a tiempo noticias de su próximo reemplazo por el Dr. Tomás Frías, por lo que se limitó a contestar negando lo uno y lo otro y partir a armar su equipaje de regreso.

Coincidentemente, el libro de Amunátegui salía publicado en agosto de 1863. Aunque con el correr de los años, los autores bolivianos se han empeñado en contestar a destiempo la contundente exposición del investigador y en negar el terremoto que la obra causó en las autoridades altiplánicas de la época, ésta resultó de tal certeza y golpeó tan duramente la posición boliviana anticipando la línea argumental chilena, que culminó de inmediato la quema de los últimos cartuchos diplomáticos antes de recurrir al conflicto como medida final para resolver el problema.

Amarrados a la negación rotunda de que Chile alguna vez haya poseído costas en Atacama durante la Colonia, aceptar la posibilidad siquiera de que esto no fuese así, ponía en peligro el axioma tajante que pretendían plantear Bolivia. Aceptar la obra del erudito, por lo tanto, desmoronaba las bases mismas de la defensa que el Altiplano venía presentando desde 1842. En este panorama absolutamente pesimista, llegaría desde el Altiplano, en noviembre de 1864, el ministro plenipotenciario Frías.

Acorde a la política confrontacional que se había decidido, el nuevo ministro exigió de inmediato el reconocimiento de un *status quo* y la regularización en la ocupación de Atacama. Tocornal, con demasiada modestia, sólo respondió consultando si era cierta la autorización de declararle la guerra a Chile. Frías contestó que se trataba de *"un asunto doméstico"*, parafraseando la misma respuesta que el ministro Urmeneta le había dado a Bolivia en 1857, ante las protestas por la captura del navío "Sportman".

Pero, descontento con la negativa de Santiago, Frías insistió en agitar los vientos. El 22 de diciembre alegó que Chile debía omitir toda referencia a Mejillones en una ley de guaneras que se tramitaba en el Congreso, pues lo admitía como *"territorio en litigio"*. Recuérdese sin embargo que, hasta poco antes, el Altiplano no reconocía el litigio y declaraba la condición *incuestionablemente boliviana* de la península. Tocornal volvió a rechazar la nota emitiendo una propia, en enero del año siguiente, asumiendo ahora por Chile la condición *incuestionable* de la soberanía en el territorio.

En nota de febrero de 1865, Frías vuelve a insistir amenazante. El ministro chileno le contesta con energía, el mismo mes, declarando que había llegado:

> *"...el momento de poner término a toda discusión que no tenga por objeto especial e inmediato el arreglo definitivo de la cuestión de límites"*.

Frías, en un intento final, propone el 18 de febrero que se suspenda la explotación en Mejillones y se de reconocimiento de un litigio en este territorio, a lo que Tocornal vuelve a negarse.

De este modo, todo estaba listo para el conflicto y las fuerzas militares ya comenzaba a contar las cabezas enemigas para compararlas con el número de sus respectivas municiones...

Alianza del Pacífico contra España. El ilusorio fantasma de la fraternidad

Pero un acontecimiento histórico inesperado iba a detener en el último instante la tensión entre ambos países, misma que estaba a punto de hacer estallar la guerra.

El 14 de abril de 1864, se produce la invasión de una flota española a las islas Chincha, yacimientos guaneros del Perú. Reclamando indemnizaciones por un hecho de sangre contra colonos españoles en tierra peruana, la acción de los ibéricos motivó la unión en favor de la liberación peruana, y especialmente la de los americanistas que, regados por todo el continente, creyeron ver un ilusorio intento de reconquista de parte de España en sus ex colonias en América. Esta

precipitación detonaría en la Guerra contra España de parte de una Alianza del Pacífico, como veremos.

Se estaba en este tenso ambiente chileno-boliviano, cuando comenzaron a llegar nuevos antecedentes de brutales agresiones contra los trabajadores chilenos por parte de autoridades bolivianas en Atacama, además de comprobarse la existencia de actividades ilegales de extracción boliviana en el mineral de Chacaya, precisamente en el territorio en disputa. Y, para coronar este escenario, el 14 de julio el Canciller Bustillo envía desde Bolivia un violento reclamo (que repitió con mayor tono de amenaza el 26 de octubre) donde declara escupiendo balas:

> *"Y no se diga que la indefensión de ellos es debida una desigualdad absoluta, que no la hay, entre el poderío de Bolivia y de Chile, sino sólo una desigualdad relativa y confinada a nuestra absoluta falta de marina, que hacen que campeen soberanamente en las costas de Bolivia, fuerzas marítimas muy subalternas e insignificantes para otros Estados aún más débiles".*

Sin embargo, el sentimiento diplomático desde Chile solidarizaría con el Perú, iniciando la repartición de misiones diplomáticas por toda América Latina para reclutar aliados para Lima. Esto fue mermando drásticamente la agresividad y la decidida vía bélica abordada por Bolivia, actitud favorecida por la salida de Toconal de la Cancillería y la colocación del muy flexible y americanista Ministro Covarrubias. Cambios similares se produjeron en los cuerpos diplomáticos.

Lo mismo ocurría, también, en Bolivia, donde los personajes más agresivos de las esferas políticas comenzaron a ser desplazados por los encantados con el estallido americanista que experimentó la región continental.

Los chilenos actuaron con tal precipitación y desmedido entusiasmo en esta delirante cruzada, que terminaron declarando la guerra a España antes incluso de que llegara a hacerlo el Perú, el único y verdadero afectado. Movilizando todo el cuerpo diplomático que el americanismo nacional logró suscribir, La Moneda hizo gestiones en favor del Perú y realizó gastos enormes para organizar la campaña concertada de los países de Sudamérica. Ecuador respondió al llamado. No lo hicieron, en cambio, ni el Brasil, ni Argentina ni Uruguay, naciones que en aquellos años estaban por comprometerse en guerra contra el Paraguay, conocida como Guerra de la Triple Alianza.

Este pequeño destello de unión fue burdamente magnificado y despejó en clima bélico entre Chile y Bolivia, orientándolo ahora contra las fuerzas españolas de la ocupación, algo que también encontró condiciones prósperas con el derrocamiento de Achá y el ascenso al poder de Mariano Melgarejo, el 28 de diciembre de 1864, además del sentimiento general provocado por los Combates de Papudo y Abtao, al año siguiente.

Melgarejo, hombre de muy poca cultura y presa fácil de la misma euforia triunfalista de los americanistas chilenos, entusiasmado con la propuesta de llegar a un acuerdo en el debate de límites que ya había ocupado con interrupciones cerca de 25 años de los esfuerzos diplomáticos de ambas naciones, dio muestras casi tan delirantes de

americanismo -como las ofrecidas por Chile-, al colocar al Presidente de Chile, J. J. Pérez, en la Dirección General del Ejército de Bolivia.

No fue todo: al Secretario de la Legación de Chile en Sucre, Carlos Walker Martínez, lo nombró Coronel de Ejército, y al jefe de la misión chilena, Aniceto Vergara Albano, como Edecán de Guerra y luego Ministro de Hacienda.

Y más aún: llegó proclamar la nacionalidad "boliviana" para todos los habitantes del continente, en lo que estimó la consagración del sueño bolivariano y el paso fundamental para la constitución de la figura quimérica de la Unión Latinoamericana.

La Moneda, en tributo a ese mismo sentimiento rayano en lo grosero y lo afiebrado, contestó designando a Melgarejo como Director General del Ejército de Chile. Eran, por supuesto, los días de mayor frenesí por la Guerra con España, en que todos creían haber podido resucitar de la nada el ilusorio espejismo de la férrea unidad e igualdad regional, a través de excusas que permitiesen compartir y canalizar las bajas y veladas pasiones antiespañolas que aún persistían en la parte más oscura del alma de varias de las ex colonias de América.

En mucho ha de haber influido, según veremos más abajo, la prensa y la intelectualidad americanista de Chile y Bolivia, que por entonces se desbordó en expresiones complacientes hacia el marcado orgullo y egocentrismo del dictador boliviano, hechos que los actuales americanistas chilenos y bolivianos niegan avergonzados, achacándole dichas adulaciones a altas esferas de la época y explicándolas como meras estrategias para conseguir favores políticos de parte del tirano.

De este modo, en marzo de 1866, Bolivia firmaba su adhesión a la alianza y las bases para un tratado de límites con Chile, declarando terminados los conflictos en Atacama y enviando para ello a Juan Ramón Cabrera en su representación en Santiago. Era la última nación en adherir al cuadrillazo.

Bosquejo mental y político del Presidente boliviano Melgarejo 

Para explicarse los sucesos de la época, conviene tener presente la decadencia moral de las clases políticas bolivianas en la segunda mitad del siglo XIX, que había ido acentuándose hasta niveles dramáticos e insólitos, al punto de que el ascenso al poder casi no se lograba de otra manera que no fuese con sendos golpes militares y asesinatos políticos. La llegada de Melgarejo vino a ser el reflejo vivo de aquel momento histórico en que Bolivia se encontraba, iniciando una de las eras más oscuras del Palacio Quemado. Para desgracia de todos, la responsabilidad de firmar con Chile acuerdos cruciales en la tarea de resolver la cuestión de Atacama, recayó precisamente en Mariano Melgarejo y en sus sucesores, casi todos continuadores de la senda oscura por la que ya transitaba el Altiplano, a esas alturas.

Hombre de escasa educación y de básicos conocimientos cívicos, había vivido prácticamente toda su vida en los cuarteles, alcanzado el grado de General a pesar de su falta de talento mental. Sin embargo, suplía sus inferioridades intelectuales con un temible carácter, que le dio fama de violento y agresivo. Varios de sus más cercanos debieron soportar puñetazos o terminaron sin los botones de sus camisas, durante sus arranques de ira. En un ambiente en donde ni sus más

cercanos consejeros se atrevían a contradecirlo, Melgarejo llegó a otorgarse ínfulas mesiánicas a las que, obviamente, nadie osó quitarle aplausos.

El más grande historiador boliviano, Alcides Arguedas, ha escrito respecto de Melgarejo:

> *"Dormía generalmente en el suelo, sobre un colchón sin sábanas, y pasaba días y días encerrado en su alcoba, acostado, bebiendo ponches con sus favoritos y entregándose frenéticamente a los excesos sexuales".*

Agrega que Melgarejo rara vez salía de la cama, al punto de solicitar las reuniones de gabinete en su cuarto del palacio que, además, era escenario de frecuentes orgías y fiestas escandalosas, muy comentadas en la época.

Esta irresponsabilidad crónica daría muchas excusas a los bolivianos, más tarde, para tratar de justificar el acto de desconocimiento del Tratado de 1866 suscrito con Chile, y todos los demás acuerdos que había firmado Melgarejo en medio de estas celebraciones orgiásticas y llenas de vicios, que distraían la mayor parte de su tiempo.

En una ocasión, el consagrado "americanista" llegó a manifestar su deseo de que Bolivia invadiese al Perú como una forma de "recaudar" fondos para el fisco. Al advertir la sorpresa en los rostros de sus ministros ante semejante disparate, abrió la colcha de la cama donde permanecía recostado y gritó:

> *"¡Vean ustedes! ¡Ni sábanas tengo!... ¡A traerlas del Perú...!"*.

Según detalla Arguedas, al recibir la negativa de su gabinete a tan increíble propuesta, les arrojó el birrete de terciopelo y oro que solía usar, ladrando:

> *"¡He ahí para lo que sirven los ministros! Para hacerle a uno observaciones y ponerle dificultades. ¡Maldita la hora en que formé Ministerio! Sin él yo habría dado una orden general y mañana mismo estaría con mi ejército en marcha al Desaguadero..."*

Sin embargo, el muy evidentemente explosivo americanismo de Melgarejo logró cubrirlo de loas de parte de los seudo bolivarianos chilenos y bolivianos de la época, que hicieron vista gorda a lo que en realidad estaba ocurriendo en el Palacio Quemado. Como hemos dicho, había llegado al punto de considerar a todos los sudamericanos como ciudadanos bolivianos cuando, presa de la euforia por los acontecimientos, dictó un insólito decreto el 18 de marzo de 1866, donde declara:

> *"Las fronteras de Bolivia no se considerarán desde esta fecha, respecto de los americanos del Sur, sino como líneas matemáticas destinadas a determinar el límite de la jurisdicción nacional".*

No ha sido un caso aislado el que los americanistas de ambos países se arrojen pecho a tierra en su veneración hacia la figura de cuestionables líderes que consideran afines, desinteresándose de sus

crímenes y de sus atropellos a la institucionalidad. Ocurriría en tiempos actuales con el Presidente Hugo Chávez, de Venezuela, santificado por muchos de sus seguidores "bolivarianos" en todo el continente. Y así como otrora hubo autoridades religiosas que consideraron a Melgarejo como un verdadero "santo" o "Mesías" del Altiplano, este extraño perfil de delirio se repetiría, casi un siglo después, con el "salvador" Víctor Paz Estenssoro, otro de los iconos bolivianos del americanismo.

Gestación y firma del Tratado de 1866. Farsa boliviana de una "imposición"

En un nefasto esfuerzo inventivo, los americanistas aliviaron la tensión entre Chile y Bolivia de acuerdo a lo que se conversó durante la entrada de esta última nación a la Alianza contra España. El fervor y los desatados sentimientos americanistas impidieron ver, entre tantos abrazos y felicitaciones, el tremendo error que se estaba cometiendo al intentar improvisar una solución a un problema tan grave y extenso como la cuestión del desierto de Atacama.

Aniceto Vergara Albano, otro de los "iluminados" del americanismo chileno, se desempeñaba en Bolivia dentro de la misión a Sucre en representación de Santiago. Adulado por Melgarejo, iba a colocarlo en funciones del mismísimo Estado boliviano, al igual que Carlos Walker Martínez. Tratando de torcer la historia, muchos autores bolivianos y peruanos han intentado fingir que la presencia de estos personajes en el entorno de Melgarejo habría sido fundamental para imponer una supuesta *voluntad chilena* en las bases del acuerdo para el primer intento de solución a la controversia. Como la costumbre de convertir meras opiniones tendenciosas y mal documentadas en "hechos ciertos" no es privativa de ningún pueblo en particular, desconocen estos curiosos narradores que, contando Vergara con dos completas propuestas de solución al conflicto, el Gobierno de Chile le ordenó delegar la elaboración de las bases de acuerdo enteramente al Gobierno de Bolivia.

Al ver las notas del canciller chileno Álvaro Covarrubias a Vergara Albano, emitidas por esos días, se advierte cómo declara que en La Moneda:

> *"...preferimos que sea Bolivia quien fije las bases de transacción .. (y) abstenerse de hacer proposiciones algunas a ese gobierno... porque queremos dar a Bolivia un testimonio de deferencia dejándole la iniciativa a ella"*.

Esto explica la presentación del memorándum enviado por el ministro boliviano Mariano Donato Muñoz a Vergara Albano, el 3 de junio de 1866. En dicha nota, se lee textualmente en la primera base de acuerdo altiplánica:

> *"Los productos que se obtuvieren de la explotación de las covaderas de Mejillones y demás depósitos de este abono que se encontraren dentro de los 23º y 25º latitud Sur, como los derechos de exportación de minerales que se extrajeren de los mismos puntos, se partan por la mitad entre Bolivia y Chile".*

La segunda base también consideraba fijar un límite definitivo en el paralelo 24º, *"entendiéndose que la longitud fijada al territorio de Chile*

comprende desde el litoral hasta la cordillera de los Andes".

Vergara remitió inmediatamente las bases de acuerdo al ministro Covarrubias, haciéndole notar que en ellas *"se ha procurado conciliar los intereses"* y que se trata del *"arreglo más equitativo y más en armonía con el espíritu de fraternidad que hoy existe entre ambos países"*.

Vemos así que la esencia del tratado, en sus puntos más controvertidos e históricamente revisados, fue originalmente UNA PROPUESTA DE ORIGEN BOLIVIANO, y no chilena como insiste burdamente el revanchismo altiplánico hasta nuestros días. Es más: la idea de compartir las utilidades provenía del propio Melgarejo, obsesionado con presentarse como un gobernante sabio y salomónico capaz de predicar con el ejemplo.

Y es más, todavía: las bases propuestas por Bolivia eran definitivas, pues La Paz manifestó su decisión de NO ACEPTAR OTRO BORRADOR DE ACUERDO que no fuese el que había presentado el Palacio Quemado. Esto queda en evidencia al leer una nota de Vergara Albano a Domingo Santa María, donde presenta la propuesta altiplánica agregando que:

> *"Este gobierno no acepta otra transacción y está resuelto a dejar las cosas para siempre, si Chile no conviniese en la proposición que se le ha remitido".*

Finalmente, el nocivo tratado que cedía a Bolivia el derecho territorial chileno al norte del paralelo 24°, condicionando la entrega a un condominio de impuestos por el guano y los minerales extraídos entre el 23° y 25º, se firma el 10 de agosto de 1866.

Bolivia conseguía, de este modo, por una mezcla azarosa de circunstancias y de fiebre fraternal, una declaración de legitimidad para su pretensión de salida al mar que, sin embargo, lejos de satisfacer sus máximas aspiraciones, alimentó hasta el desborde sus proyectos expansionistas y la ilusión fantástica de poseer derechos soberanos sobre todo Atacama.

Sólo unas pocas mentes libres del contagio americanista, en ambos países, lograron advertir la avalancha de problemas que se venían encima como consecuencia de este ingenuo tratado, reflejo fiel de la incapacidad y el desconocimiento que reinaban en la preparación política de las autoridades de la época. Lejos de resolver el problema, el Tratado de 1866 iba a descomponer el litigio en una confusa madeja de controversias que sólo acabó por perjudicar la posición de Chile, pues Bolivia hizo interpretar esta entrega y los previos llamados al diálogo como un tácito reconocimiento a su supuesta soberanía histórica sobre Atacama.

La guerra contra España había culminado, de esta manera, con Chile reducido en su límite Norte, con el puerto de Valparaíso destruido por los bombarderos españoles y con una curiosa alegría hostil de nuestros vecinos, incluso de los asistidos peruanos, por lo que este daño patrimonial a la nación sin amigos en la región, terminó siendo incalculable.

El aparente estado de gracia entre toda la comunidad vecinal, ocultaba en realidad un cataclismo que venía en camino, anunciado por una

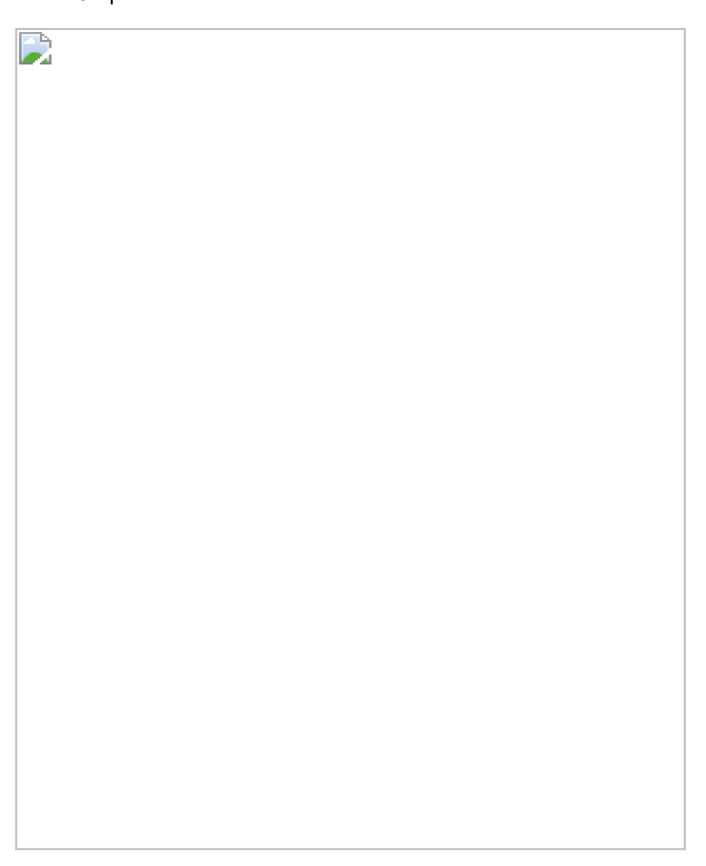
restitución de las políticas de intrigas, las interpretaciones confrontacionales y la virulencia, a penas unos años después de firmado aquel tratado condenado a durar sólo por el tiempo que existiese el amor de Melgarejo por su engendro y la ronda fraternal que tenía bajo hipnosis al continente.

Aún hoy en día, los bolivianos plantean en su favor todos los intentos de solución, como aquel de Chile ofreciendo una millonaria suma de dinero al ministro Frías, a cambio de la renuncia del país altiplánico a sus pretensiones sobre Mejillones. La arrogante y antojadiza interpretación que le dan hoy a estos hechos, es que Chile intentó "comprarles" la zona señalada. El regalo de 1866 no hace más que dar más argumentos a esta tesis ponzoñosa.

Y mientras estos hechos tenían lugar, una serie de insólitas curiosidades políticas se presentaban en el escenario de las relaciones diplomáticas de ambos países. El 3 de septiembre de 1867, Covarrubias colocó en Bolivia a Ramón Sotomayor Valdés reemplazando a Vergara. Y en otro de los gestos de Melgarejo que declaraban su teoría de que *"todo americano es boliviano"*, tomó a Vergara y lo colocó en la representación de Bolivia ante Chile.

Aunque los bolivianos aleguen hoy en día que el Gobierno estaba completamente *"chilenizado"*, la verdad es que Melgarejo se caracterizaba por políticas confusas y controvertidas, no sólo en su relación con Chile. Su necesidad de ser constantemente adulado y venerado (y que llevó al religioso boliviano Saldivia, en una ocasión, a anunciarlo literalmente como el *"Mesías"* de los Evangelios), se vio alterada por la sombra de la traición de sus paisanos. Por esos días, una paranoia sobre las conspiraciones que contra él se preparaban y las alucinaciones que acompañaron este estado, había dejado su huella en una profunda desconfianza a los bolivianos de su entorno, razón que explicaría en parte decisiones como la tomada con respecto a Vergara.

Poco iba a durar esta falsa "amistad", sin embargo.



Chilenos hacen florecer Atacama. Ossa y la fundación de Antofagasta

El salitre era explotado en forma importante en la región, aproximadamente desde 1810. Sería en 1853 que el chileno Pedro Gamboni inventó un método de purificación del caliche a base de vapor de agua, que revolucionó la industria del salitre y permitió la aparición de las llamadas "oficinas salitreras".

En 1860, se publicaba en Hamburgo un informe del sabio alemán Rudolf Armando Philippi -hermano del agente de colonización Eugenio E. Philippi y padre del explorador Federico Philippi- quien, en noviembre de 1857, había sido contratado por el Estado de Chile para explorar el desierto de Atacama e incrementar los pocos conocimientos que hasta entonces se tenían del despoblado. Las observaciones de Philippi iniciaron la exploración científica de Atacama y revolucionaron algunos datos sobre su geografía y biología, pero, en su informe de 1860, comete graves errores al afirmar, con demasiada audacia, que en Atacama escaseaban los metales, pasando por alto los descubrimientos cupríferos de Diego Almeyda y José Antonio Moreno, en 1830 y 1845 respectivamente, y ponía en duda hasta la existencia del salitre en la zona.

Por ironía del destino, ese mismo año el pionero chileno José Nicolás Ossa comenzaba a descubrir las primeras grandes calicheras, desvirtuando absolutamente las afirmaciones de Philippi sobre la ausencia de salitre fuera de los límites de Tarapacá y al sur del río Loa.

Siguiendo la huella pionera de su padre, en 1866, José Santos Ossa y su socio Francisco Puelma solicitaron derechos de explotación sobre el Salar del Carmen, en la actual Segunda Región de Chile, que ellos habían descubierto. Se recordará que en 1866 ya estaban fijadas las bases de acuerdo con Bolivia y, según ellas, dicho salar quedaba en el

territorio reconocido como boliviano, por encontrarse sobre el paralelo 24º. El Palacio Quemado extendió gustoso los derechos de explotación sobre el salitre y el bórax del área en cuestión, pero poniendo como condición que se fundase un puerto y una carretera de acceso a caleta La Chimba.

Curiosamente, la patriotería del Altiplano da con bombos y platillos al hecho de que Ossa haya solicitado al Gobierno boliviano el derecho de concesión en lugar de hacerlo directamente a Chile, con lo que habría reconocido el "derecho histórico" del vecino país en el territorio. Craso error: Ossa había descubierto el salar por lo menos en 1860, ocasión en la que el propio Gobierno de Chile le recomendó mantener en secreto el hallazgo hasta que la solución de la controversia estuviese arreglada por las partes, cosa que no ocurrió sino hasta el Tratado de 1866. En efecto, haber revelado prematuramente la existencia del yacimiento hubiese empeorado las relaciones diplomáticas y habría conducido inevitablemente a la declaración de guerra para la que la presidencia de Bolivia ya había sido autorizada en 1863.

El que sí solicitó a la autoridad boliviana una concesión de terrenos en lo que después sería Antofagasta, fue el intrépido primer habitante de la región Juan "Chango" López, quien vivía desde 1856 en La Chimba. Por razones perfectamente explicables y comprensibles por las distancias de los respectivos centros administrativos, López pidió en 1862 un terreno en la bahía antofagastina en las oficinas de Cobija, para trabajar en las covaderas y minas de cobre. Es por esta razón que los historiadores altiplánicos hablan del personaje asegurando que era "un boliviano".

La decisión de Ossa también anticipó que, en otro escenario, no se habría llegado a una propuesta como la de dividir las ganancias entre los paralelos 23º y 25º. Darlo a conocer en 1866 y solicitando complacientemente el derecho de explotación a Bolivia, en cambio, permitió que las ganancias del salar fuesen sometidas al régimen de utilidades compartidas, establecidas por el tratado de ese mismo año.

El acuerdo fue ratificado por el Presidente Melgarejo en julio de 1867. Sin embargo, Santos Ossa y Puelma debieron asociarse con otros inversionistas para poder cubrir los compromisos exigidos por Bolivia, de construir infraestructuras en La Chimba, pequeño puerto atacameño que sería la semilla de la actual ciudad de Antofagasta.

Fue así como los exploradores obtuvieron una concesión de terrenos para explotación calichera y campamentos, autorizada por el ministro Donato Muñoz y libre de impuestos, según lo que se había acordado entre ambas naciones ese mismo año. Como dijimos, la condición impuesta por Melgarejo a cambio de dicha facultad, en 1868, era que los empresarios construyeran una caleta en la zona costera a la altura del mismo salar y un camino de 30 leguas entre esta caleta y el interior, otorgándole adicionalmente 10 mil pesos de la época. Dicho puerto creció rápidamente hasta convertirse en Antofagasta.

Bolivia extendió títulos de posesión de estos terrenos a sus concesionarios Ossa y Puelma. Ellos, a su vez, destinaron los derechos de 15 años de explotación a la Sociedad Explotadora del Desierto de Atacama, que fundaron el mismo año de 1866. Con la participación de capitales aportados por Agustín Edwards y Williams Gibbs, en marzo de 1869, la Sociedad se convirtió en la Melbourne,

Clark y Cía., siendo dirigida por el inglés Jorge Hicks. Mas tarde, pasó a llamarse Compañía de Salitre y Ferrocarriles de Antofagasta.

A la sazón, desde el 12 de septiembre de 1866, el Estado de Chile había autorizado a don Luciano Armand para explotar el guano de Mejillones. Las ganancias fueron altas en 1867, aumentando en 1868, pero disminuyendo drásticamente en 1869, año en que su empresa quiebra, por lo que el contrato se renovó en la persona de don Enrique Meiggs, el 15 de junio de 1870, ampliando el derecho de extracción en toda la zona del área compartida, es decir, entre los paralelos 23º y 25º. Como dato curioso, recordamos que Meiggs amasó una tremenda fortuna, pero la despilfarró en sólo un par de años, quebrando y debiendo partir al Perú para participar de la construcción del ferrocarril y poder recuperar su riqueza.

Desde ya, puede advertirse algo que sería la tónica general de las actividades y del desarrollo en el territorio de Atacama: la primacía del elemento de fuerza y trabajo chileno. No sólo representaban la primera iniciativa de exploración y explotación de los territorios, sino prácticamente toda la masa laboral del enorme territorio. Y, con objeto de proteger esta fuerza chilena y garantizar el cumplimiento del condominio, fue que Covarrubias había bajado a Vergara, colocando en su lugar a Ramón Sotomayor Valdés, el 3 de septiembre de 1867.

Así, todo el poblamiento, el progreso y la creación de fuentes laborales en estos desiertos ricos en guano, salitre, bórax y cobre, se debía exclusivamente al empuje de los chilenos y al respaldo que significaba su vieja cultura y conocimientos mineros, probados a fondo durante las fiebres como las de Copiapó y Chañarcillo.

Mito peruano-boliviano de la "crisis económica" chilena 

Un mito que ha persistido insistentemente entre autores e historiadores bolivianos sobre este período, sin embargo, es que Chile habría avanzado sobre el pretendido "litoral boliviano" ante la necesidad de revertir un supuesto estanco en el desarrollo de la economía minera o un virtual "agotamiento" de los minerales de Copiapó y Chañarcillo, en la zona del Norte Chico, ante lo cual la masa productiva y humana debió emigrar hacia más al Norte, "invadiendo" territorio que Bolivia consideraba suyo.

Esta folclórica interpretación de los hechos es desarrollada especialmente por autores paceños como Valentín Abecia, Fernando Cajías y el General Humberto Cayoja Riart, pero carece por completo de sustento y fundamentos. De hecho, una crisis económica aparece en el Gobierno de Aníbal Pinto, precisamente en momentos en que Chile ya tenía todo preparado para iniciar la guerra, según el mito peruano-boliviano, tantó así que el mandatario puso en venta parte de la Escuadra Nacional para inyectarle dineros al fisco, lo que desmiente también la leyenda del armamentismo compulsivo chileno para provocar con ventaja un estallido bélico.

En efecto, la producción de plata en el Norte Chico chileno era, hacia 1840 (ojo: sólo dos años antes de la ley guanera), de aproximadamente 40.000 kilos, llegando a 100.000 kilos ya en los albores de la Guerra del Pacífico, y sin contar la producción de los

territorios que estaban en condominio por el Tratado de 1866 o que pasaron a Bolivia tras la firma del Tratado de 1874.

Es más: los datos generales de la economía chilena no sólo desmienten cualquier clase de suposición de que Chile estaba económicamente paralizado en los años en que se inició el conflicto de Atacama, sino que demuestran que el país estaba en un verdadero proceso de expansión económica, gracias a la herencia de ordenamiento institucional y gobernabilidad dejada por el proceso del Estado Portaliano, del "Estado en Forma", como dijimos, principio del que carecían los países de la vecindad inmediata chilena.

Este auge se refleja, por ejemplo, en el cobre, cuya extracción llegó de 7.000 toneladas en 1840, a 46.400 en 1879, por lo que, al firmarse el Tratado de 1866, estaba en franco y claro crecimiento. La agricultura también experimentó un ascenso, llegando a exportar 500.000 quintales de trigo en 1850, por lo que el crecimiento era general.

En fin, todas las estadísticas económicas previas a los años en que afloró la controversia de Atacama demuestran, con absoluta claridad, el crecimiento que estaba experimentando Chile en aquel momento, y especialmente desde el Norte Chico. Véase, por ejemplo, el ingreso fiscal durante el período 1836 a 1840, que coincide, además, con el período de gastos militares relacionados con la Guerra contra la Confederación Peruano-Boliviana:

Años	Miles de dólares	Índice
1836	*1.676,5*	*100*
1837	*1.993,8*	*119*
1838	*1.794,5*	*107*
1839	*1.895,9*	*113*
1840	*2.289,6*	*137*

Fuente: "Chile y Perú, La Historia que nos Une y nos Separa", de Sergio Villalobos R.

Más claro se hace, sin embargo, al consultar los ingresos fiscales durante el período posterior al del Tratado de 1866, que coincide, además, con la entrada en vigencia del segundo tratado y los tiempos previos a la guerra:

Años	Miles de dólares	Índice
1872	*13.540,5*	*100*
1873	*22.677,0*	*167*
1874	*14.109,0*	*104*
1875	*18.666,0*	*138*
1876	*15.658,1*	*116*
1877	*15.871,1*	*117*
1878	*14.476,6*	*107*
1879	*18.731,0*	*138*

Fuente: "Chile y Perú, La Historia que nos Une y nos Separa", de Sergio Villalobos R.

Como se ve, el análisis de las estadísticas de la economía gubernamental y privada de Chile en aquellos años, voltea peligrosamente para Perú y Bolivia el escenario en que se describe, según sus textos nativos, la gestación de la Guerra del Pacífico, invirtiendo por completo la descripción de quién podía ser el "ambicioso" y de quién cumplían con el papel de "ambicionado", para usar términos que son frecuentes en libros de ese origen.